



Máster en Control Vacacional

Gestión, orden y
cumplimiento

Marco legal

El marco legal de las vacaciones está regulado por la Ley Federal del Trabajo (LFT).



Artículos aplicables: Del 76 al 81 de la LFT.

Art. 76	Define el periodo vacacional mínimo.
Art. 77	Derecho a vacaciones proporcionales.
Art. 78	Disfrutar 12 días continuos.
Art. 79	Disfrutarse con descanso.
Art. 80	Prima Vacacional no menor a 25%.
Art. 81	Se deben conceder en los siguientes 6 meses al cumplir el año.

Antigüedad	Días de Vacaciones
1 año	12
2 años	14
3 años	16
4 años	18
5 años	20
+ 5 años	+2 cada 5

¡Tips para mejorar la gestión de las vacaciones!

- Define Políticas de Vacaciones:

Define las reglas de solicitud, autorización, fechas límite. (ideal siempre alinear a normativa de LFT).

- ¿En qué momento comunicarlas?

Lo ideal es siempre comunicarlas en el proceso de onboarding de los empleados.

- Planeación Anual Anticipada.

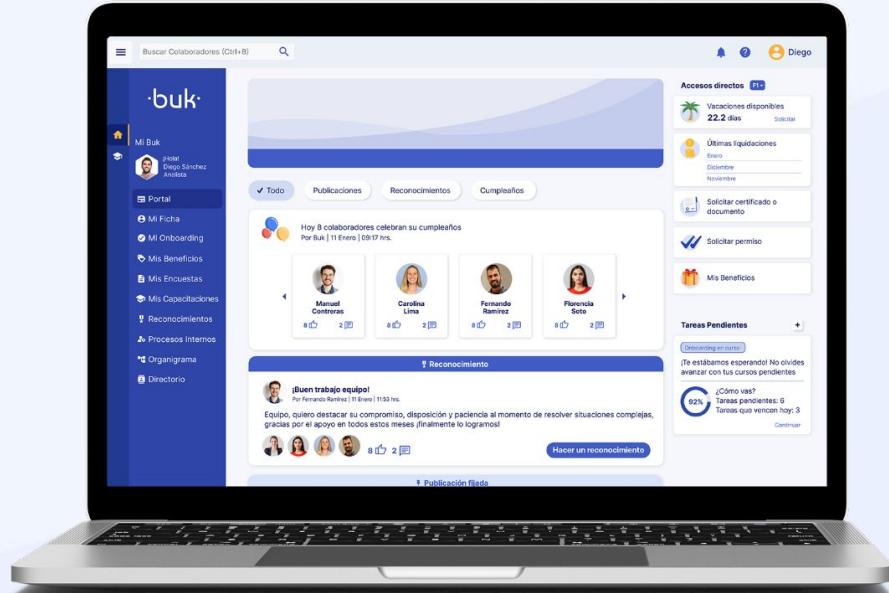
Solicitar la planeación de las vacaciones a los empleados, usar calendarios globales por área, identificar temporadas críticas.

- Control digital y trazabilidad:

Usar un software que te permita centralizar la información de todos los colaboradores.



¿Cómo lo hacemos en buk?



Conclusiones

Buena gestión de vacaciones



Reducir Riesgos
Legales



Mejora del Clima
Laboral



Asegura la
Continuidad
Operativa



Crea un lugar de trabajo **más feliz ;)**

•buk• Gestión de
Personas